



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105002201001587-01
RADICADO INTERNO:	96652
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	Sociedad RODRÍGUEZ QUINTANA E HIJOS LTDA
OPOSITOR:	CARLOS ARTURO DÍAZ, GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. - CARREFOUR-, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., LIBERTY SEGUROS S.A.
FECHA SENTENCIA:	08/11/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2694-2023
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/11/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/11/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 08 de
noviembre de 2023.

SECRETARIA